



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBASE EL PROGRAMA DENOMINADO
"JORNADA DE INTEGRACION NAVIDEÑA CON
LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SECTORES
RUTRALES DE ARICA 2019". -

DECRETO N° **13909** /2019.-

ARICA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.-

EXENTO

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 1978, de fecha 31 de diciembre del 2018, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2019; Ordinario N° 240, de fecha 25 de octubre de 2019, de la Dirección de Desarrollo Rural, que solicita revisión del programa denominado "JORNADA DE INTEGRACION NAVIDEÑA CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SECTORES RUTRALES DE ARICA 2019"; Memorandum N° 1194, de 11.11.2019, de la Secplan; Ordinario N° 3433, de fecha 21 de noviembre de 2019, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Registro N° 22293, de fecha 21 de noviembre de 2019, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica, desde la Dirección de Desarrollo Rural y a través de todas sus Delegaciones Municipales, en el ámbito de su territorio y cuando corresponda, debe generar acciones tendientes a materializar actividades relacionadas con el deporte y recreación. Por ello, la Dirección de Desarrollo Rural ha generado el programa denominado "JORNADAS DE INTEGRACION NAVIDEÑA CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SECTORES RURALES DE ARICA 2019", dando cumplimiento a la Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "JORNADAS DE INTEGRACION NAVIDEÑA CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SECTORES RURALES DE ARICA 2019", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	: "JORNADAS DE INTEGRACION NAVIDEÑA CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SECTORES RURALES DE ARICA 2019", actividad navideña que busca integrar a los niños y niñas de los Valles de Lluta, Azapa y sector sur de la comuna de Arica
1.1.-NOMBRE	: "JORNADAS DE INTEGRACION NAVIDEÑA CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SECTORES RURALES DE ARICA 2019"
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica – Dirección de Desarrollo Rural - Delegación Municipal Lluta, Delegación Municipal Azapa, Delegación Municipal Sur.
1.3.-FECHA	: 12, 13 y 20 de diciembre de 2019
1.4.-LUGARES	: Escuela Manuel Baquedano, Km 27 Valle de Lluta Cancha de San Miguel de Azapa, km 12 Valle de Azapa Terreno APR Acha, Sector 1
1.5.- COBERTURA	: 700 personas
II.- FUNDAMENTO LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica, desde la Dirección de Desarrollo Rural y a través de todas sus Delegaciones Municipales, en el ámbito de su territorio y cuando corresponda, debe generar acciones tendientes a materializar actividades relacionadas con el deporte y recreación. Por ello, la Dirección de Desarrollo Rural ha generado el programa denominado "JORNADAS DE INTEGRACION NAVIDEÑA CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SECTORES RURALES DE ARICA 2019", en virtud de lo dispuesto en: <ul style="list-style-type: none"> • La Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en el siguiente articulado; <ul style="list-style-type: none"> - "Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> letra e) El turismo, el deporte y la recreación. • En el reglamento N°15 del 13 de noviembre del 2015 que norma referente a la estructura orgánica y funciones de la Municipalidad de Arica, en su artículo 187° indicando en su letra letra f) <i>En el ámbito de la recreación y la cultura:</i>

proponer y desarrollar instancias que favorezcan el desarrollo de actividades recreativas y culturales para toda la comunidad.

2.1 DESCRIPCION

“JORNADAS DE INTEGRACION NAVIDEÑA CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SECTORES RURALES DE ARICA 2019”

Jornadas recreacionales que buscan generar espacios de integración para los niños y niñas de los sectores rurales, en los cuales ellos puedan compartir y disfrutar en familia.

Ésta actividad es desarrollada por la Dirección Municipal de Desarrollo Rural I.M.A. a través de todas sus Delegaciones, Azapa, Lluta y Sur.

Se realizarán 3 jornadas de integración, las cuales se distribuirán de la siguiente forma:

N°	DIA	LUGAR	HORARIO
1	Jueves 12 de diciembre	Escuela Manuel Baquedano, Km 27, Poconchile Valle de Lluta	16:00 - 19:30 hrs.
2	Viernes 13 de diciembre	Cancha de San Miguel de Azapa, km 12 valle de Azapa	16:00 - 19:30 hrs.
3	Viernes 20 de diciembre	Terreno APR Acha, sector 1	16:00 - 19:30 hrs.

Cada jornada contará con actividades recreativas y un show infantil para los niños y niñas las cuales serán contratadas a través de una productora por convenio marco. De manera concreta los servicios solicitados a la productora de eventos serán los siguientes:

ITEM	POCONCHILE	SAN MIGUEL DE AZAPA	ACHA
Escenario	-----	Escenario 2 cuerpos	-----
Amplificación	Amplificación Sencilla	Amplificación media	Amplificación sencilla
Show infantil	Show infantil de 45 minutos	Show infantil de 45 minutos	Show infantil de 45 minutos
Animación	1 animador para todo el evento	1 animador para todo el evento	1 animador para todo el evento
Entretención Infantil	Zumba Kids	Realización de competencias y juegos infantiles con 2 monitores deportivos	Realización de competencias y juegos infantiles con 2 monitores deportivos
Juegos recreativos	20 Juegos playa (pelotas, paletas, set de playa)	30 Juegos playa (pelotas, paletas, set de playa)	20 Juegos playa (pelotas, paletas, set de playa)
Juegos inflables	2 juegos inflables (uno grande y uno pequeño)	2 juegos inflables (uno grande y uno pequeño)	2 juegos inflables (uno grande y uno pequeño)
Camas Saltarinas	2 camas saltarinas	2 camas saltarinas	2 camas saltarinas
Animación Navideña	1 viejo pascuero y 2 duendes	1 viejo pascuero y 2 duendes	1 viejo pascuero y 2 duendes
Pintacaritas	Pintacaritas	Pintacaritas	Pintacaritas
Toldos y/o encarpados	-----	Toldo Iglú	Toldo Iglú
Otros	Entrega de 220 palomitas a la comunidad	Entrega de 300 palomitas a la comunidad	Entrega de 150 palomitas a la comunidad

	<p>Para facilitar el acceso de la comunidad rural a éstas jornadas se contratará, a través de convenio Marco, el servicio de transporte para personas, donde se dispondrá de 2 buses para el Valle de Lluta, 2 Bus para el sector de Acha, 3 buses Valle de Azapa. La difusión de las jornadas se realizará mediante formatos impresos, los cuales serán gigantografías, volantes y afiches, todos estos serán comprados mediante portal Chile Compra.</p> <p>Para mejorar la difusión de las jornadas de integración Navideña para los niños y las niñas de los sectores rurales de la Comuna de Arica, se implementarán otros medios de comunicación, estos serán: Redes Sociales y sistema de perifoneo, los cuales se gestionarán de forma interna, por la cual serán gratuitos.</p> <p>Además, se solicitará un fondo a rendir, el cual se distribuirá en las 3 jornadas. Éste será utilizado para la compra de materiales de Ferretería, los cuales se utilizarán para mejorar y/o hermoear los espacios donde se realizarán las jornadas, así como también las Delegaciones Municipales Rurales, la adquisición de alimentos para ser entregados a los niños y niñas durante la jornada. También se solicitarán materiales de oficina, los cuales serán para comprar implementos a utilizar en las jornadas, tales como cartulinas, papeles, plumones, scotch y materiales de aseo para la limpieza del espacio, además de útiles aseo para poder limpiar el espacio ocupado después del evento. Por último, se solicitarán gastos menores por si surge cualquier imprevisto.</p>
III.- OBJETIVO GENERAL	: Fomentar la integración de los niños y niñas de los sectores rurales en torno a jornadas recreativas cuyo concepto será la Navidad.
IV.- OBJETIVO ESPECÍFICO	: Objetivo específico: Acercar actividades de tipo Recreacional bajo el concepto de Navidad a los niños y niñas de los sectores rurales. Indicador: Asistencia del 70 % de las personas convocadas Medio de verificación: fotografías de las actividades. $\frac{\text{N}^\circ \text{ total de personas participantes}^*}{\text{N}^\circ \text{ total de personas convocadas}^{**}} \quad *100$ <p>** Mediante entrega de volantes</p>
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de la comuna. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección De Desarrollo Rural. <input checked="" type="checkbox"/> Delegación Municipal Lluta <input checked="" type="checkbox"/> Delegación Municipal Azapa <input checked="" type="checkbox"/> Delegación Municipal Sur <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Prensa <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Eventos Eventos <input checked="" type="checkbox"/> Direcciones y oficinas Municipales
VI.- REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA	: Valor Programa impuesto incluido \$8.658.000

VII.- MATERIALES	
DESCRIPCION	
Portal Chile Compra	
Servicio de Producción, en 3 jornadas (12, 13 y 20 de diciembre)	6.500.000
Imprenta (Gigantografías, Volantes, afiches, imantados)	950.000
Servicio de Transporte para personas: <ul style="list-style-type: none"> • 2 micros para el jueves 12 de diciembre • 3 micros para el viernes 13 de diciembre • 2 micros para el viernes 20 de diciembre 	560.000
Fondo a Rendir	
Gastos Menores	48.000
Materiales de oficina	90.000
Útiles de aseo	50.000
Alimentación para personas	230.000
Materiales de ferretería	230.000
TOTAL	\$8.658.000

Valor total del Programa impuesto incluido \$ 8.658.000
Fondo a Rendir por \$648.000 (seiscientos cuarenta y ocho mil pesos), a nombre del Sr. Luis Cañipa Ponce Rut: 7.026.547-8 Directivo grado 6°, la imputación corresponde a la cuenta N° 114.03.08.002018 (otros fondos a rendir Luis Cañipa Ponce) para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

VIII.- CUADRO DE IMPUTACIÓN:

Giro Global

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN	VALOR
Gastos Menores	215.22.12.002	Gastos Menores	N° 5	48.000
Materiales de Oficina	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	N° 5	90.000
Útiles de aseo	215.22.04.007.001	Materiales de aseo	N°3	50.000
Alimentación para personas	215.22.01.001.004	Alimentos y bebidas (Otras Unidades para personas)	N° 5	230.000
Materiales de ferretería	215.22.04.012.002	Materiales p/otras mantenciones y reparaciones	N°5	230.000
			SUBTOTAL	\$648.000

Portal Chile Compra

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN	VALOR
Servicio de Producción y eventos	215.22.08.999.004 215.22.08.011.006	-Servicios Generales- Otros. - Servicio de producción y Desarrollo de Eventos- Otros eventos	N° 5	6.500.000
Impresiones	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	N°5	950.000
Transporte de personas	215.22.08.007.003.004	Otras Unidades (Gasto. Pasajes-Otros)	N° 5	560.000
			Subtotal	8.010.000
			TOTAL	8.658.000

El monto del Programa es de \$ 8.658.000.-

- AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 648.000, a nombre del funcionario Sr. Luis Cañipa Ponce, R.U.T. N° 7.026.547-8, Directivos, grado 6, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
- Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.018 "Otros Fondos a Rendir" (Luis Cañipa Ponce).
- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GER/EBC/LCP/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA